

En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió subir las calificaciones de “DOA” hacia “DOA+” a la fortaleza financiera, mantener la calificación de DO2+ a los depósitos de corto plazo y subir la calificación de “DOA-” hacia “DOA” a los bonos subordinados de Banco Múltiple Promerica, S.A. y mantener la perspectiva en Estable.

Santo Domingo, República Dominicana (17 de mayo de 2024): En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decide subir las calificaciones de “DOA” hacia a “DOA+” a la **fortaleza financiera**, mantener DO2+ a los **depósitos de corto plazo** y subir de “DOA-” hacia a “DOA” a los **bonos subordinados de Banco Múltiple Promerica, S.A.** y con la perspectiva en “**Estable**” con cifras al **31 de diciembre 2023 y 31 de marzo de 2024**. La calificación se respalda por el constante crecimiento de sus ingresos en la cartera de créditos, enfocados en los sectores comercial, consumo e hipotecarios, reflejando bajos índices de morosidad, a pesar del aumento experimentado y adecuados niveles de cobertura de cartera vencida en ambos períodos. Por su parte, la calificación también considera los niveles de endeudamiento, el cual se encuentra superior al sector, pero manteniendo una tendencia a la baja. Considerando además el fortalecimiento patrimonial constante reflejado en los últimos períodos y la baja interanual del indicador. Adicional, se toma en cuenta la trayectoria y el respaldo del grupo financiero del Banco Múltiple Promerica, S.A.

La historia de Promerica inicia a principios de los años 90 en Nicaragua. En el año 2000, el grupo financiero hace presencia en República Dominicana, cumpliendo con la normativa local. A partir de ese momento, Promerica inicia sus operaciones como corporación de crédito y luego mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2007, cambia de Corporación de Crédito a Banco de Ahorro y Crédito Promerica, con la aprobación de las autoridades monetarias. En el 2010, los accionistas solicitan la licencia para operar como Banco de Servicios Múltiple, y reciben la aprobación de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, y comienzan sus operaciones bajo el nombre de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores de fecha 09 de septiembre de 2016.

Información de Contacto:

Eddy Fernandez
Analista de riesgo
M efernandez@ratingspcr.com

Luisa Ochoa
Analista Principal
M lochoa@ratingspcr.com

Oficina Guatemala

Km. 22.5 Carretera a El Salvador
Plaza Portal del Bosque Torre I
Oficina 4E
T (502) 6635-2166

Oficina República Dominicana

Calle Jacinto Mañón no. 25, Edificio JM
Ensanche Paraíso, Santo Domingo
República Dominicana
Suite 301
T (809) 373-8635

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificador.